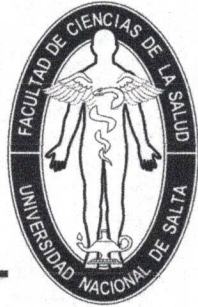




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

631-21

Salta, 02 DIC 2021
Expediente N° 12.320/18

VISTO:

La nota presentada por la maestrando Lic. Nadia Jordana GONZALEZ, mediante la cual solicita prórroga para presentar el Informe Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 106, sugiere otorgar un plazo de 90 días para la presentación del mismo, contados a partir de la fecha de tratamiento en Consejo Directivo de la Facultad.

Que la Lic Mirella PERALTA, Secretaria de Asuntos Institucionales, toma conocimiento y eleva al Consejo Directivo para su posterior tratamiento.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", en Despacho Conjunto N° 289/21, aconsejan dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/21, realizada con Modalidad Virtual el 23/11/21)

RESUELVE:

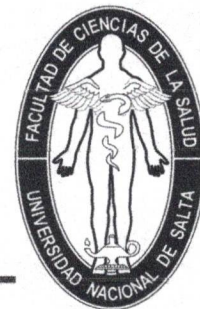
ARTICULO 1º. Otorgar a la maestrando Lic. Nadia Jordana GONZALEZ, prórroga a partir de la fecha del último vencimiento y por el termino de 90 (noventa) días hábiles, contados a partir del 23 de Noviembre de 2.021 para la presentación del Informe Final de Tesis denominado **"DETERMINANTES DE LOS PROCESOS SALUD-ENFERMEDAD-ATENCIÓN DE LA MORTALIDAD NEONATAL EN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL"**.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

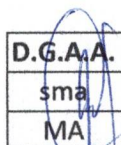


RESOLUCION -CD- N° **631-21**

02 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 12.320/18

copia a: Lic. Nadia Jordana GONZALEZ, Elizabeth Ramona VARGAS (Directora), Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a sus efectos.



ENZO GONCALVES de OLIVEIRA
Secretario de Posgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa